



Lugar y fecha de la resolución: Toledo 10 de marzo de 2016.

Referencia: : SECRETARÍA GENERAL / Servicio de Patrimonio

Asunto: Decreto de Solicitud Autorización para realizar un cruzamiento de Línea Aérea de Media Tensión en la carretera TO-1263

DECRETO NÚM. 221/ 2016

Vista la documentación presentada por **D. Juan Emilio Morante Rodríguez** por la que solicita autorización para realizar cruzamiento de Línea Aérea de Media Tensión 20 KV y Centro de Transformación Intemperie de 50 KVA, en la carretera dependiente de esta Diputación TO-1263, de TO-1262 a Las Vegas de San Antonio, visto el informe emitido por el Sr. Jefe del Servicio de Infraestructura Viaria y Urbana, en uso de las facultades que me están conferidas, RESUELVO:

Que no existe inconveniente en informar favorablemente las obras solicitadas, según planos en proyecto adjunto.

En ningún caso, ni bajo pretexto alguno, adquirirá el concesionario derecho de propiedad ni posesión sobre el terreno

Esta autorización se concede a título precario, pudiendo darse por caducada cuando así le convenga a la Administración (sin derecho a reclamación ni indemnización alguna por el concesionario), por necesidades del servicio público, etc

La presente autorización se concede salvo el derecho de propiedad, sin perjuicio de terceros y con independencia de la autorización o licencia que pueda corresponder, de cualquier otro Organismo de la Administración Central, Autonómica o Local.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo